

LUNES, 17 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2020-5885 *Aprobación del Plan Económico Financiero.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2020, aprobó el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Lo cual se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre. Dicho Plan Económico Financiero estará a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Corvera de Toranzo, 11 de agosto de 2020.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

[2020/5885](#)